

MINUTA

Sesión: 4ª	Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Urgente	Fecha: 22 de mayo de 2025
Modalidad: Virtual a través de Microsoft Teams		
Clave: COPIPJ-4Ord-2025		

A las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del 22 de mayo de 2025 inició la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Provisional Para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ) de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams.

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, Mtro. Bernardo Núñez Yedra, realizará el pase de lista y verificación del quórum.

En ese sentido, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes las siguientes personas funcionarias:

- Mtra. María de los Ángeles Gil Sánchez, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtra. Sonia Pérez Pérez, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero electoral, Presidente de la COPIPJ.

Personas titulares de los órganos ejecutivos y técnicos invitadas:

- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo.
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
- Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
- Lic. Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
- Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, celebrada el 23 de abril de 2025.
2. Presentación de Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
3. Presentación sobre el seguimiento al Plan de Trabajo y Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.
4. Presentación del Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión y/o Encuestas de Salida no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.
5. Presentación del Informe que rinde la Unidad Técnica de Servicios Informáticos sobre el avance en la implementación de los sistemas informáticos de apoyo para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la modificación a la integración de las Comisiones encargadas del procedimiento de entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente de las elecciones federales o locales en las Direcciones Distritales 16 y 18.
7. Presentación y, en su caso, aprobación Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios propuestos para operar los Grupos de Trabajo y las Sedes Alternas para, en su caso, llevar a cabo el cómputo distrital en cada una de las 33 Direcciones Distritales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.
8. Presentación del Proyecto de contenido de la estadística de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México 2025.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



9. Presentación de la Nota informativa sobre las actividades ejecutadas durante la prueba y simulacros del Sistema de Información y Seguimiento a la Instalación y Cierre de Casillas 2025 (SISICC 2025) y del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2024-2025 (SIJE 2025) de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.

10. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las consejerías integrantes de la COPIPJ el orden del día, e instruyó al Secretario Técnico sometiera a votación el mismo y la dispensa de la lectura de los documentos con los que fue convocada la sesión.

El Secretario Técnico sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos a los que se convocó a la sesión; aprobándose por unanimidad.

Hecho lo anterior, se desahogaron los puntos listados en el orden del día.

<p>Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, celebrada el 23 de abril de 2025.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ la presentación de la Minuta.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad el proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, celebrada el 23 de abril de 2025.</p> <p>El Consejero Presidente instruyó la remisión de la minuta a la Presidencia y Secretaría del Consejo General para que se realicen las gestiones conducentes para su difusión en términos de la normativa en la materia.</p>
<p>Punto 2. Presentación de Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ la presentación del Seguimiento de Acuerdos.</p> <p>VOTACIÓN: No aplica.</p>

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



<p>Punto 3. Presentación sobre el seguimiento al Plan de Trabajo y Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico dio cuenta de un breve resumen del documento presentado en este punto del orden del día.</p> <p>Asimismo, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales María de los Ángeles Gil Sanchez y Cecilia A. Hernández Cruz, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.</p> <p>VOTACIÓN: No aplica</p>
<p>Punto 4. Presentación del Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión y/o Encuestas de Salida no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico dio un breve resumen del informe de cuenta e informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sanchez, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.</p> <p>El Consejero Presidente de la COIPJ solicitó a la Secretaría Ejecutiva la actualización del Informe para ser presentado en una siguiente sesión del Consejo General; respecto a las notificaciones remitidas por el Instituto Electoral a los medios de comunicación y personas que deseaban realizar encuestas de salida el día de la jornada electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.</p> <p>VOTACIÓN: No aplica.</p>
<p>Punto 5. Presentación del Informe que rinde la Unidad Técnica de Servicios Informáticos sobre el avance en la implementación de los sistemas informáticos de apoyo para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: La titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos dio una breve presentación del Informe.</p> <p>El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sanchez, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.</p> <p>VOTACIÓN: No aplica.</p>
<p>Punto 6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sanchez, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.</p>

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



<p>modificación a la integración de las Comisiones encargadas del procedimiento de entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente de las elecciones federales o locales en las Direcciones Distritales 16 y 18.</p>	<p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la modificación a la integración de las Comisiones encargadas del procedimiento de entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente de las elecciones federales o locales en las Direcciones Distritales 16 y 18, incluidas las observaciones de forma referidas.</p> <p>El Consejero Presidente de la Comisión instruyó su remisión a la Secretaría del Consejo General para su presentación en una siguiente sesión del máximo órgano de dirección.</p>
--	---

<p>Punto 7. Presentación y, en su caso, aprobación Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios propuestos para operar los Grupos de Trabajo y las Sedes Alternas para, en su caso, llevar a cabo el cómputo distrital en cada una de las 33 Direcciones Distritales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico dio un breve resumen del documento presentado.</p> <p>Asimismo, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sanchez, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios propuestos para operar los Grupos de Trabajo y las Sedes Alternas para, en su caso, llevar a cabo el cómputo distrital en cada una de las 33 Direcciones Distritales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México, incluidas las observaciones de forma referidas.</p> <p>El Consejero Presidente de la Comisión instruyó su remisión a la Secretaría del Consejo General para su presentación en una siguiente sesión del máximo órgano de dirección.</p>
---	--

<p>Punto 8. Presentación del Proyecto de contenido de la estadística de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México 2025.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma y fondo por parte de las oficinas de las Consejeras electorales María de los Ángeles Gil Sanchez Cecilia A. Hernández Cruz y Sonia Pérez Pérez mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.</p> <p>VOTACIÓN: No aplica.</p>
--	--

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



<p>Punto 9. Presentación de la Nota informativa sobre las actividades ejecutadas durante la prueba y simulacros del Sistema de Información y Seguimiento a la Instalación y Cierre de Casillas 2025 (SISICC 2025) y del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2024-2025 (SIJE 2025) de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas Consejeras Electorales integrantes de la COPIPJ la Nota Informativa de cuenta.</p>
	<p>VOTACIÓN: No aplica.</p>

<p>10. Asuntos Generales.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.</p>
	<p>VOTACIÓN: No aplica.</p>

En virtud de no haber más intervenciones ni asuntos por tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las trece horas con catorce minutos de la misma fecha de su inicio, el Consejero Presidente de la COPIPJ dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

F I R M A S

C.E. Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral Presidente de la
COPIPJ

**C.E. María de los
Ángeles Gil Sánchez**
Consejera Electoral
integrante de la COPIPJ

**C.E. Cecilia Aída
Hernández Cruz**
Consejera Electoral
integrante de la COPIPJ

C.E. Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
integrante de la COPIPJ

La presente foja pertenece a la Minuta **COPIPJ-4Ord-2025** de la 4ª Sesión Ordinaria celebrada el veintidós de mayo de dos mil veinticinco.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



HOJA DE FIRMAS